

4380 - Historia - Bien Histórico

Declara de interés histórico provincial el edificio de la Escuela N° 32 "General Manuel Belgrano" de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Fecha de Sanción: 10/05/1990

Fecha Promulgación: 28/05/1990

Fecha P.B. Oficial: 08/06/1990

Estado de la Ley:

Veto: